

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **14:00 horas** del día **16 de agosto de 2021**, reunidos en sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-07-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)** referente a la **ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta de del licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

LICITANTE DESECHADO:

- **SUBLI EXPRESS, S.A. DE C.V.**

MOTIVO: No presenta la garantía de seriedad de la propuesta en los términos solicitados en el apartado **DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD**. En virtud de que solicitó como garantía **Cheque de Caja ó Cheque Certificado**, entregando el licitante en su propuesta **cheque común (sin certificar)**.

FUNDAMENTO: numeral 2.7 Descalificación del Licitante inciso a) de la Convocatoria de la presente licitación que a la letra dice: el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la Licitación Pública de las bases del presente procedimiento.



El desechamiento de proposición del licitante participante se efectúa en apego a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo que a la letra dice:

*Artículo 52. Los convocantes procederán a declarar desierta una licitación, cuando no se presente ninguna proposición, o cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables
(...)*

En tal sentido, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, determinaron lo siguiente:

“SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN”

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet **www.pachuca.gob.mx** o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener

	<p align="center"> MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-07-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS ACTA DE FALLO </p>	
--	--	--

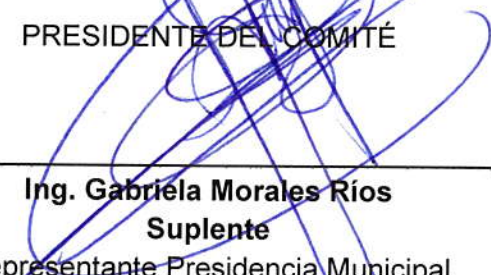
copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **14:10 horas**, del día **16 de agosto de 2021**. El acto fue presidido por la **Ing. Gabriela Morales Ríos** Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ



Ing. Gabriela Morales Ríos
Suplente
 Representante Presidencia Municipal
 Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO DEL COMITÉ



LD. Xitlali Berenice Reyes Olguín
Suplente
 Representante de la
 Secretaría de la Tesorería Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ




Lic. Oliverio Jaime Ortega Andrade
Suplente
 Representante de la
 Secretaría General Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

No se Presentó

Suplente
 Representante de la
 Secretaría de Administración.

VOCAL DEL COMITÉ



Lic. Pedro Calderón Guerrero
Titular
 Dirección de Compras y Suministros.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-07-21
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)



ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS

ACTA DE FALLO

ASESORA DEL COMITÉ

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez

Suplente

Representante de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Armando Jaen Téllez

Suplente

Representante de la
Sindicatura Hacendaria.

ASESOR DEL COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

Lic. Julio Cesar Chávez Zerón

Suplente

Representante de la
Dirección General Jurídica.

INVITADO

(Área Técnica y Solicitante)

Lic. Sergio Ashane Bulos

Suplente

Representante de la
Secretaría de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad

INVITADA

(Área Técnica y Solicitante)

Lic. Luz María Spínola Seseña

Suplente

Representante de la
Secretaría de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad

POR EL LICITANTE

No.	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	SUBLI EXPRESS, S.A. DE C.V.	C. PABLO CEDILLO	